

INSTRUCCIONES PREVIAS AL ALUMNADO, PROFESORADO Y ORGANIZACIÓN EN LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS.

DOCUMENTOS Y MATERIAL QUE SE DEBE LLEVAR A LAS PRUEBAS.

Documentación a presentar en el momento de los exámenes

- **DNI o NIE**, en su defecto, **carne de conducir o pasaporte en vigor**.

Etiquetas identificativas:

- **M25**. Se les entregará en el acto de presentación, que tendrá lugar el primer día que se celebren las pruebas. Es muy importante la puntualidad.
- **M45**. Las etiquetas se les entregarán el segundo día de las pruebas en el examen de Comentario de Textos.

En todos los exámenes estas etiquetas serán la única identificación del examen, por tanto, en los exámenes no se puede poner el nombre, centro, firma o cualquier otra posible identificación.

Material a aportar por el alumnado

- Como norma general los exámenes se responderán a bolígrafo, preferentemente **AZUL**.
- En las materias que requieran el uso de calculadora, el alumnado podrá utilizar calculadoras científicas, no programables, y que no tengan la posibilidad de memorizar textos.
- Está permitido el uso de tìpex.

NORMAS GENERALES DURANTE LAS PRUEBAS

El alumnado se presentará provisto de documentación identificativa **en vigor: DNI, Pasaporte o NIE.**

El alumnado **NO** podrá acceder ni permanecer en el aula con vestimenta que dificulte su identificación (gorras, capuchas, sombreros, pañuelos, bufandas...).

El alumnado, tanto al acceder, como dentro del aula, deberá mantener los **pabellones auditivos despejados**, para verificar que no se usen dispositivos auditivos no permitidos.

Queda terminantemente prohibido el uso de móviles, dispositivos MP3 y cualquier otro dispositivo electrónico. Dichos aparatos deberán estar fuera del alcance, y deberán estar apagados y depositados junto a los bolsos, apuntes, libros u otros objetos personales en el lugar que se indique.

PROHIBICIÓN DE USO DE RELOJES DE ÚLTIMA GENERACIÓN EN LAS PRUEBAS

En todos los exámenes está prohibido el uso de los llamados **relojes inteligentes o de última generación**, entendiéndose por tales, los que reúnan alguna de las siguientes características o prestaciones:

- Acceso a internet.
- Realizar y recibir llamadas telefónicas.
- Enviar y recibir correos electrónicos.
- Aplicaciones de mensajería instantánea.
- Recibir notificaciones.
- Consultar las redes sociales.
- Altavoz.
- Micrófono.
- Bluetooth.
- NFC.
- WiFi.
- Redes celulares.
- USB.

Tener al alcance, durante un examen, algún aparato electrónico, conlleva la retirada del examen que será calificado con un cero.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de febrero de 2025.

David de la Cruz Sánchez Rodríguez
Vicerrector de Estudiantes de la ULPGC
Nicanor Guerra Quintana
Director de Acceso de la ULPGC